

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADO EL 27 DE JUNIO DE 2017.

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de ITI (C/ Benito Mahedero Balsera 77, 06011 Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Gerencia:

- 1.1. Aprobación, si procede, de Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2016.
- 1.2. Informe sobre las Cuentas Anuales de 2016.
- 1.3. Informe sobre el Expediente de incorporación de remanentes de crédito de 2016 a 2017.

2. Calidad:

- 2.1. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Complementos Retributivos Adicionales para el PDI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de D. Miguel Ángel Pérez Toledano, Dña. Mercedes Borrasca Mateos, Dña. Juana Labrador, D. Santiago Ayllón Rodríguez, D. Joaquín Garrido González, D. Alfonso Cardenal Murillo, Dña. Margarita Martínez Trancón, D. José Luis Coca Pérez, D. Sergio José Ibáñez Godoy, D. Jesús María Lavado, D. Pablo García Rodríguez, Dña. Carmen Garrido, D. Antonio Manuel Contreras, D. Juan José Córdoba Ramos, D. Miguel Rodal y D. Julián Ramajo.

Primer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2016.

El Rector cede la palabra al Gerente, quien presenta la tercera y última relación de modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio de 2016, en la modalidad de transferencias de crédito, por un importe de 6.480,14 euros. Explica lo más relevante del texto que se ha adjuntado a la documentación de este Consejo de Gobierno.

El Rector abre un primer turno de intervenciones. No se produce ninguna intervención. Se somete a Aprobación.

Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Primer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Informe sobre las Cuentas Anuales de 2016.

El Gerente señala que estas Cuentas Anuales constan de cuatro partes:

1. Balance
2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
3. Estado de liquidación del Presupuesto
4. Memoria (Información complementaria y Remanente de Tesorería)

El Gerente detalla los puntos, destacando que la posición patrimonial de la Universidad de Extremadura alcanza 239.672.308,64 euros, que desglosa.

En el segundo apartado, “Cuenta del Resultado Económico Patrimonial” subraya que el resultado del ejercicio es de 9.024.475,66 euros, que pasa al balance dentro del bloque de los fondos propios.

Explica el tercer apartado, “Estado de liquidación del Presupuesto”, según la tabla de la documentación adjunta. Insiste en el saldo del resultado presupuestario de 1.396.751,63 euros. El ajuste por gestión de la investigación, infraestructura y otros ingresos finalistas, y gastos afectados producen un saldo final de -778.368,10 euros.

En el cuarto y último apartado, referente a la “Memoria”, detalla que:

- el remanente de Tesorería es de 19.930.834,66 euros.
- el remanente afectado es 22.062.999,48 euros.
- el remanente no afectado es de -2.132.164,82 euros.

El Gerente Indica que este remanente de tesorería genérico o no afectado es

consecuencia de la insuficiente financiación básica de la Universidad por parte de la Administración Autónoma, al no haberse consolidado la financiación básica complementaria comprometida para el ejercicio de 1.760.000 euros, así como la igualmente comprometida para atender a las suscripciones de la Bibliografía para la Investigación. Como consecuencia de ello, se han tomado medidas en el Presupuesto del ejercicio 2017, que comprende un superávit de ingresos a liquidar en el ejercicio respecto a los créditos para gastos del mismo, por importe igual al del remanente de tesorería genérico negativo a 31 de diciembre de 2016, tal y como se expuso en la presentación que se hizo en la pasada sesión del Consejo de Gobierno.

El Rector abre un primer turno de intervenciones. No se produce ninguna intervención. Se somete a Aprobación.

Se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.

Primer punto, apartado tres, del orden del día: Gerencia: Informe sobre el Expediente de incorporación de remanentes de crédito de 2016 a 2017.

Toma la palabra nuevamente el Gerente para presentar, tras el resultado de las Cuentas Anuales de 2016, la incorporación de remanentes de crédito de 2016 a 2017, que se corresponde al afectado anteriormente deducido.

El Rector abre un primer turno de intervenciones. No hay intervenciones.

Aprobado por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Complementos Retributivos Adicionales para el PDI.

El Rector aprovecha este Consejo de Gobierno Extraordinario para tratar este punto debido a que con ello se adelanta un mes la posibilidad de pedir los complementos.

El Vicerrector de Calidad explica el tipo de complementos, Docente e Investigador, y que el trámite, el cual tiene una duración de 30 días.

El Rector abre un turno de intervenciones en el que participan:

D. Arsenio Muñoz de la Peña hace una intervención en la que se alegra de la convocatoria, porque en otras Comunidades Autónomas es de salida insegura. Así mismo hace una observación, (modelo 1, punto 2.) en cuanto a la intensidad docente del 66,6 que deben cumplir los profesores para pedir complementos, y a partir de ahí se gradúa. Los profesores que no lo cumplen parece que no existen, y a veces no son estos los culpables. Pide negociación con la Junta para futuras convocatorias y que se gradúe de otra manera el tramo

de 0 a 66,6.

D. Francisco Cebrián indica que, en cuanto a lo señalado anteriormente por el profesor D. Arsenio Muñoz de la Peña, ya fue tratado por los sindicatos con la Junta, tanto cuando gobernaba el PP, como ahora con el PSOE. El profesor no tiene culpa si tiene poca carga docente. Por otra parte, sabe que el trámite debe pasar por el Consejo Social y por el Gobierno regional, que manda al DOE. Pide la fecha del próximo Consejo Social.

El Rector responde que el próximo Consejo Social se celebrará el jueves 29 de junio a las 17 horas. Señala que este año agotamos el tiempo en que se otorgaron estos complementos por la Junta. Parece ser que ésta los va a mantener y los sacará mediante un Decreto. Al principio el nivel que la Junta proponía era de 24 créditos, después de 16. Sería razonable en este nuevo marco introducir alguna novedad para que los compañeros que no llegan al 66,6 puedan participar.

Se procede a un nuevo turno de intervenciones, en el que nadie solicita la palabra.

Aprobado por asentimiento unánime de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas del día de la fecha.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Mª Isabel López Martínez

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

Asistentes a la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017

Relación de asistentes

Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

Miembros de libre designación

Becerro Rico, Pedro
Díaz Parralejo, Antonio
García González, M.ª del Carmen
González Hernaiz, Andrea
González Lena, Manuel A.
Guerrero Manzano, M.ª del Mar
Gurría Gascón, José Luis
León del Barco, Benito
Pérez Giraldo, Ciro
Preciado Rodríguez, Juan Carlos
Quintana Gragera, Francisco
Vivas Moreno, Agustín

Representantes del Claustro – Sector A

Encinas Goenechea, Francisco Borja
Henaó Dávila, Fernando
Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio
Olivares del Valle, Francisco Javier
Oncins Martínez, José Luis

Representantes del Claustro – Sector B

Esteban Calderón, Gabino

Representantes del Claustro – Sector C

Donaire García, Luis Manuel

Representantes del Claustro – Sector D

Álamo Fernández, Aurelio
Cebrián Fernández, Francisco Javier

Decanos/Directores de Centro

Bernal Salgado, José Luis

CONSEJO DE GOBIERNO

Directores de Departamento

Gañán Presmanes, Yolanda

Rep. Comité de Empresa PAS laboral

Espada Iglesias, Luis